

**Consulta pública previa sobre un proyecto de modificación del Decreto Foral por el que se regula la jornada y el horario del profesorado de los centros docentes públicos que imparten las enseñanzas de Educación infantil, Educación primaria, Educación secundaria obligatoria, Bachillerato, Formación profesional y Programas de iniciación profesional.**

**A) Aspectos que se pretenden solucionar con la iniciativa.**

Con el Decreto Foral se pretende adaptar la norma que regula la jornada y horario del profesorado en aras de mejorar aspectos relacionados con la coordinación educativa, el trabajo en equipo y el funcionamiento de los centros.

**B) Necesidad y oportunidad de su aprobación.**

Es intención del Departamento de Educación reducir la docencia directa que, con carácter general, imparten actualmente los maestros especialistas.

**C) Objetivos de la norma.**

La modificación del Decreto Foral por el que se regula la jornada y el horario del profesorado de los centros docentes públicos se realiza en aras de mejorar aspectos relacionados con la coordinación educativa, el trabajo en equipo y el funcionamiento de los centros.

**D) Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.**

Para conseguir los objetivos de una correcta coordinación educativa entre todos los actores del proceso educativo de la etapa de Educación primaria es necesario modificar el Decreto Foral que regula la jornada y el horario del profesorado de los centros docentes públicos.